Encabezado General	A. Nombre del Formato:
ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo. Dete entralizado de la Administración Pública Estatal	SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS
F-22-01-R1;210817	B: Código/Revisión;Fecha: F-19-04-R1;210817
Datos de los Registros (evidencia)	
. Fecha de elaboración:	07/02/2023 E. Periodo al que aplica: 2022
	GOSTO \$ 6.264.
17	DATOS GENERALES CUOTAS Y Tarifas 2023
	g rarres 2023
P371p	J.
PROYECTO:	3 PARTIDA: 33903 4 REQUISICION NO.
SOLICITANTE: ÁREA SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
PUESTO:	RECURSOS MATERIALES
CONTRATO O PEDIDO No.	JEFA DEL DEPARTAMENTO
STIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)	CON/RM/AD./IP.2/23
	9 SOLICITUD DE
ÁTICOS (ANEXO F-16-DXX)	2100 1 220 1 220 1
	PAGO A PROVEEDORES X
ASTOS A COMPROBAR (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS
EEMB. DE FONDO REV.	BECAS
\$5,724.00	BECAS
IMPORTE SOLICITADO:	
CON LETRA:	(Cincomil-setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
CONCEPTO:	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023
CONCEPTO:	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023
CONCEPTO: Honorarios por servici OBSERVACIONES HEQUE	
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA:	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023 FORMA DE PAGO
OBSERVACIONES Heque A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA:	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO:	io de taller de baloncesto correspondiente al mes de enero 2023 FORMA DE PAGO
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA	FORMA DE PAGO *FACTURA **RECIBO**
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: JFERENCIA NOMBRE DE	FORMA DE PAGO *FACTURA *RECIBO Victor Esteban García Illescas
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DE 0143	FORMA DE PAGO *FACTURA **RECIBO**
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA:	FORMA DE PAGO *FACTURA *RECIBO Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA:	FORMA DE PAGO *FACTURA *RECIBO Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA:	FORMA DE PAGO *FACTURA *RECIBO Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: OTRASFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO:	FORMA DE PAGO *FACTURA *FACTURA Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DIREC	FORMA DE PAGO *FACTURA *RECIBO Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DIREC	FORMA DE PAGO *FACTURA *FACTURA Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO *RECIBO RECTORIA
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DIREC	FORMA DE PAGO *FACTURA *FACTURA Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO *RECIBO RECTORIA
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DOCUMENTO COMPROBATORIO: DIREC	FORMA DE PAGO *FACTURA *FACTURA Víctor Esteban García Illescas 3 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO *RECIBO RECTORIA
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI ASSERVACIONES	FORMA DE PAGO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO RECIBO RECIBO RECIBO RECIBO
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO Honoratios por servici OBSERVACIONES DIREC ADMINISTRACI AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES DIREC ADMINISTRACI AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGUS AUGUS FOR SERVICIONES AUGUS AUGU	FORMA DE PAGO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO CIÓN DE RECTORIA RECTORIA
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO Honoratios por servici OBSERVACIONES DIREC ADMINISTRACI ASSOLICITO OBSERVACIONES	Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO *RECIBO *RECIBO AUTORIZÓ AUTORIZÓ AUTORIZÓ MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ L.C. JOSÉ RUMBERTO	FORMA DE PAGO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO CIÓN DE RECTORIA AUTORIZÓ
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ DOCUMENTO L.C. JOSÉ HUMBERTO	*FACTURA PAGO *FACTURA RECIBO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO RECTORIA *RECIBO *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA *RECTORIA
OBSERVACIONES IEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ DE COMPONENTO COMP	FORMA DE PAGO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 *RECIBO RECTORIA CIÓN DE RECTORIA AUTORIZÓ ANGELES HERNÁNDEZ MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DE NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO LE MARICELA SANTUARIO ORTIZ L.C. JOSÉ HUMBERTO	FORMA DE PAGO Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO RECIBO AUTORIZO AUTORIZO P & COOO 2 5
OBSERVACIONES HEQUE A NOMBRE DE CHEQUE PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: SFERENCIA NOMBRE DEL NOMBRE DEL BANCO: TRASFERENCIA PARA EL DIA: DOCUMENTO COMPROBATORIO: FIRMAS DIREC ADMINISTRACI SOLICITO L.C. JOSÉ HUMBERTO C 8 POCOMO C 14 POCOMO C 14 POCOMO C 17 POC	Víctor Esteban García Illescas 1260 5835 2451 64 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM. HOJA ANEXA SANTANDER 10/02/2023 RECIBO RECIBO AUTORIZO AUTORIZO

RFC emisor:

GAIV7212266C3

Nombre emisor:

VICTOR ESTEBAN GARCIA ILLESCAS

RFC receptor:

UTT9507201E7

Nombre receptor:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

TULANCINGO

Código postal del

Régimen fiscal

43645

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Efecto de comprobante:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

Régimen fiscal:

Exportación:

Folio fiscal:

emisión:

Ingreso

Personas Físicas con Actividades

6EAD27CD-D116-4391-A522-0147F7C41B44

Empresariales y Profesionales

00001000000503352309

43680 2023-02-01 22:43:07

No aplica

receptor: Uso CFDI:

receptor:

Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unit	агіо	Importe	Descu	ento	Objeto impuesto
86141500		1.00	E48	Unidad de servicio	5,400.0	0	5,400.00			Sí objeto de impuesto.
Descripción	PAGO TALLER BALO	NCESTO ENERO	2023		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	THOO THEET DALO	MOLOTO LINEINO	2023		IVA ISR	Traslado Retención	5,400.00 5,400.00	Tasa Tasa	16.00% 10.00%	864.00 540.00
Número de	pedimento	Número de	cuenta predial							

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 5,400,00

Forma de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Impuestos trasladados

16.00% IVA

\$ 864.00

Método de pago:

Impuestos retenidos

ISR

\$ 540.00

\$ 5,724.00

Pago en una sola exhibición

Total

Sello digital del CFDI:

W3NAWeKFOugII1mix/z9RWwPwBgYeN/AA1vQ9SiQuTFSo0T1b8+3C2yMwmNDeFOdpEkAerJLwDWC5uVqY1/va1BP0ht2/JumnqxbPH8z7mJVgxlHNtElaKlb8UqUSOm9lGVmhlXinxbfm mfpDOZ5CtjvGcCPisJrfHSH4OH0QTAEirfc5ZpLC609o7JkvNGeVdqquosilCFWzANNUwcoixZ5U/8mpvlUeyu5//i57p1xtZfUdFZ6kglqGvUIXH/C7F6JcC3ZxJfmuDw5lqnrMEio0XPFz7YevCiD 5J5kwvobygL2Zhm+ka4Wui9RsyHQuZ7wBud+u+upUYfvU3YZzg==

Sello digital del SAT:

EAh6BG0Flljg+61e3afGsOQmF6esvr5PMvZF9gilxSQiPMMDriLJliwswSe+m7lwHHHR5v7OlJ8BxrQ+ZklDN4bW5HBbqzpJvB+p2/vWneUDev+m+Say110Vsv6lY4zqwFTlbsrgVP1PKMDt3jm qeL89FGiJrKXyAERk1VSu9BZNrYQrTND0hbM9fs9gYIU39uiQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

T1b8+3C2yMwmNDeFOdpEkAerJLwDWC5uVqY1/va1BP0ht2/JumnqxbPH8z7mJVgxIHNtElaKlb8UqUSOm9IGVmhlXinxbfmmfpDOZ5CtjvGcCPisJrHSH 4OH0QTAEirfc5ZpLC609o7JkvNGeVdqquosilCFWzANNUwcoixZ5U/8mpvlUeyu5//i57p1xtZfUdFZ6kglqGvUIXH/C7F6.lcC3ZxJfmuDw5lqnrMEio0XPFz7Y evCiD5J5kwvcbygL2Zhm+ka4Wui9RsyHQuZ7wBud+u+upUYfvU3YZzg==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación:

2023-02-01 22:44:17

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028

2 Tiodoctos. 2023 FE . Victor Garcia . B44

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GAIV7212266C3 Registro Federal de Contribuyentes

VICTOR ESTEBAN GARCIA ILLESCAS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15110053777 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TULANCINGO DE BRAVO , HIDALGO A 19 DE ENERO
DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente: RFC: GAIV7212266C3 CURP: GAIV721226HHGRLC01 Nombre (s): VICTOR ESTEBAN Primer Apellido: **GARCIA** Segundo Apellido: **ILLESCAS** Fecha inicio de operaciones: 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 Estatus en el padrón: **REACTIVADO** Fecha de último cambio de estado: 12 DE NOVIEMBRE DE 2008 Nombre Comercial:

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:43680	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SINALOA	Número Exterior: 202
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LINDAVISTA SUR
Nombre de la Localidad: TULANCINGO DE BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULANCINGO DE BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: LEANDRO VALLE

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728 Y Calle: NUEVO LEON

Activida	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Servicios de profesores particulares	100	01/01/2016	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2016	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	12/11/2008	,
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2016	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp"

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/01/19|GAIV7212266C3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Z/gn8EtqUEclArGqDoQgnAKokqfJSrrYfgcNV5QixpKjnMqLy6n5sD3Vsl/j6RMuSbsoH9hslcuprXzYONBdfTeQFT/j

p923CVcW9sVGKANH9Wwkl/EYKOvq1NVQnb/a3FMWkcTLzKmpN4f+Cm9zuUV/s/p/By5CyXjCeBdVW38=



Página [2] de [3]







Página [3] de [3]







Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mtro. José Antonio Zamora Guido, en su carácter de representante legal y, por otra parte, el C. Víctor Esteban García Illescas, a quien en lo sucesivo se le denominará "PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" a través de su representante legal que:

- I.1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con Registro Federal de Contribuyentes UTT-950720-1E7, que se rige por su Decreto de Creación que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011 y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014.
- I.2. Su actividad principal consiste en impartir Educación Superior.
- I.3. En términos del artículo 10 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el-día 04 de Julio de 2011, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, es el representante legal de "LA UNIVERSIDAD" y, cuenta con las atribuciones que le confiere el artículo 14, fracción X del mismo ordenamiento legal, para el cumplimiento del objeto de ésta, encontrándose con la capacidad jurídica para suscribir el mismo y obligarse en los términos del presente Contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.
- I.4. Para cumplir con su objeto, se requiere contar con los servicios de una persona física con conocimientos en Basquetbol, por lo que ha determinado contratar al "PRESTADOR DE SERVICIOS", para llevar a cabo las acciones materia de este Contrato, consistentes en la impartición del Taller de Basquetbol.
- I.5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato al "PRESTADOR DE SERVICIOS" de acuerdo al presupuesto de ingresos propios estimados para el ejercicio 2023 y autorizados mediante Oficio número SFP-SI-0030/2023, emitido por Secretaría de Finanzas Públicas y requisición 001 con fecha de 06 de enero del 2023; que una vez cumplidos los requisitos fijados para el presente ejercicio procede a la celebración de este contrato mediante la contratación de servicios profesionales, en su partida 33903 establecida como partida no sujeta a procedimiento, mediante acta de sesión extraordinaria número UTT-CAAS-F-IISE-2023.
- I.6. Que este contrato se celebra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- I.7. Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal. 43645 en Tulancingo, Hidalgo.
- II. Declara el "PRESTADOR DE SERVICIOS":
- II.1. Ser persona física, de nacionalidad mexicana, en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley y cuenta con la personalidad jurídica necesaria para celebrar el presente contrato y sujetarse a sus estipulaciones de profesionista.
- II.2.Que cuenta con los medios necesarios para prestar sus servicios a toda persona que lo solicite para impartir el taller de Basquetbol y que, por su calidad profesional, cuenta con los

How See

See See







conocimientos técnicos, teóricos, científicos y la experiencia suficiente para desarrollar los servicios estipulados en la declaración I.4. del presente Contrato.

- II.3. Que tiene interés en participar en la labor que se propone, en el entendido que la misma es de duración limitada y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente Contrato, así como que, ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.
- II.4.El "PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta reconocimientos y constancias al área solicitante emitidas por diversas instituciones, las cuales hace constar que es profesor de Basquetbol y que tiene la capacidad para impartir dicho taller.
- II.5. Para los efectos de este Contrato, así como para cualquier asunto derivado de la prestación de servicios profesionales a "LA UNIVERSIDAD", el "PRESTADOR DE SERVICIOS" señala como su domicilio el ubicado en Calle Gral. Jesús González Ortega No. 118, Colonia Zapotlán de Allende, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43688.
- II.6. Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes GAIV7212266C3 y CURP GAIV721226HHGRLLC01.
- II.7. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentra inhabilitado para el desempeño de éstos, así como a la suscripción del presente documento no es parte en un juicio del orden civil, mercantil o laboral en contra de Instituciones Públicas; conoce plenamente el contenido del Código Civil del Estado de Hidalgo que norma el presente Contrato.
- II.8. Que manifiesta su conformidad de que el pago del Impuesto Sobre la Renta que le corresponda como persona física, se efectúe en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II.9. Que manifiesta que prestará sus servicios con sus propios elementos, equipo e implementos necesarios y de seguridad.
- II.10. Declaran las partes que es su voluntad celebrar el presente Contrato, para lo cual convienen el sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LA UNIVERSIDAD", contrata los servicios profesionales del "PRESTADOR DE SERVICIOS" para que proporcione el Taller de Basquetbol.

SEGUNDA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a desempeñar los servicios objeto del presente contrato en forma personal e independiente, por el lapso comprendido del día 09 de enero al 30 de abril de 2023 y será el único responsable de la ejecución de los servicios que presta cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este Contrato.

TERCERA.- El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aplicar su capacidad, conocimientos especializados y experiencia profesional para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende "LA UNIVERSIDAD", dedicando el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento al presente Contrato, así como a responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se causaren a "LA UNIVERSIDAD".

CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" cubrirá al "PRESTADOR DE SERVICIOS" por concepto de honorarios, la cantidad de \$25,056.00 (Veinticinco mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) que incluye I.V.A, e I.S.R. como pagos. Efectuando pagos mensuales por la cantidad de \$6,264.00 (Seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

El "PRESTADOR DE SERVICIOS" está de acuerdo en que "LA UNIVERSIDAD" le retendrá de los

Página 2 de 5

They I have







pagos que reciba por concepto de honorarios, la cantidad que resulte aplicable en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debiendo entregar al "PRESTADOR DE SERVICIOS" comprobante de ingresos.

QUINTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato, serán únicas y que bajo ningún concepto requerirá algún otro pago.

SEXTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a favor de "LA UNIVERSIDAD", asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirecta con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

SÉPTIMA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, o la información que "LA UNIVERSIDAD" le proporcione o a la que tenga acceso en razón del objeto del presente contrato.

OCTAVA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente Contrato.

NOVENA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" comunicará a "LA UNIVERSIDAD", cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

DÉCIMA. - "LA UNIVERSIDAD" no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral, a favor del prestador de servicios, dentro de este instrumento, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS", nó será considerado como trabajador para ningún efecto legal, y en particular para obtener las prestaciones establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por la misma.

DÉCIMO PRIMERA. - Concluida la vigencia del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática, por el simple transcurso y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

DÉCIMO SEGUNDA. -Si al término de la vigencia del Contrato, "LA UNIVERSIDAD" requiere de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS", se pactará la celebración de un nuevo Contrato, con las formalidades de la Ley.

DÉCIMO TERCERA.- Queda expresamente convenido que cuando el "PRESTADOR DE SERVICIOS", se apoye en una persona auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA UNIVERSIDAD" y el empleado, quedando a cargo del "PRESTADOR DE SERVICIOS", todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales, de seguridad social y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de juicio, imputable al "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- a) Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente Contrato;
- Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados;
- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir el avance de lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";
- d) Por negarse a informar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados;

resultado de los

Jun Lun



Página 3 de 5



- e) Por impedir el desempeño normal de labores de "LA UNIVERSIDAD" durante la prestación de los servicios;
- f) Cuando exista imposibilidad física o mental de parte del "PRESTADOR DE SERVICIOS", para prestar los servicios profesionales contratados, y
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en este Contrato.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula "LA UNIVERSIDAD" comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS", el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que, en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato y comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMO QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos y pagos pendientes entre ambos y de que, en todo caso "LA UNIVERSIDAD" tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMO SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los cuales pueden ser consultados en la página web de "LA UNIVERSIDAD", http://utectulancingo.edu.mx/ entendiendo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DÉCIMO SÉPTIMA. - Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas que aquí se contraen, y aquellas otras que dimanan del Código Civil vigente, será motivo de rescisión del presente contrato, y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause a la contraparte cumplida.

DÉCIMO OCTAVA. - Las partes manifiestan que a la firma del presente contrato no ha habido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que lo pudiera invalidar.

DÉCIMO NOVENA. - Las partes aceptan que todo lo no previsto en el presente Contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Hidalgo, y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. -Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

June Li











Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por duplicado y con asistencia de sus testigos, en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, al día 09 de enero del 2023.

"LA UNIVERSIDAD

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA

"PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. VICTOR

TALLERISTA

TESTIGOS POR "LA UNIVERSIDAD"

L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

YFINANZAS

RICELA SANTUARIO ORTIZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y

SERVICIOS

GENERALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO

JURÍDICO

DGICA DE

L.D. ALEJANDR

Datics person los Reproducions Enclaration Enclaration Encode et alaboración C6 de enero de 2023 El Periodoligique se aplica Enero - Abril 2023 Enero - Abril 2023	UNIVERSIDA Organismo Des	AD TECNOLOGICA DE	TULANCINGO	92	i.	REQUISICIÓN	DE BIENES Y SERVICIOS		
Fecha de allaboración: G. de enero de 2023 E. Periodolalique se aplica: Enero Abril 2023 E. Periodolalique se aplica: Enero Abril 2023 Enero Abril 2023 E. Periodolalique se aplica: Enero Abril 2023 Enero Abril 2023 E. Periodolalique se aplica: Enero Abril 2023 Enero Abril 2023 E. Periodolalique se aplica: Enero Abril 2023				B. Codigo	Revisión, Fecha		F-16-09-F	210-120922	
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. 1. Folio: 2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (adminigación de la contraction de la c	D. Fecha d	le elaboración:	Dato			E Parade Nove	C. Página 1	de	1
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dóminabasa) 30 de enero 2023 3. Lugar de entrega servicio: (dóminabasa) 30 de enero 2023 3. Lugar de entrega 4. Prioridad: Urgente Normat: XX Nombre y Firma del Jefe Immediato del solicitante: 7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat. 9. JUSTIFICACION: Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el custrimentre enero - abril 2023; impactando en el proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo custrimentre. 9. JUSTIFICACION: 10. Clave (ID) 12. Partida (la Unidad de Medida (proye, Yese) 13. Cantidad (la Unidad de Medida (proye, Yese) 13. Servicio Taller de Febbol Juan Carlos Pérez Ura (para servicios, integrar ficha descriptiva) 131 33903 1 Servicio Taller de Fubbol Juan Carlos Pérez Ura (para servicios, integrar ficha descriptiva) 131 33903 1 Servicio Taller de Basquebbol Victor Esteban Garcia Illiacas (para servicios activa de Lus Hernández Morales (para servicios activa de Lus Hernández Morales (para servicios activa de Lus Hernández Morales (para servicios activa de la Carlo de Servicio (para ser							lica:	nero - Abril 2023	
Nombre y Firma del solicitante: Yanicel Morgadologa Normal: XX Nombre y Firma del Jefe imediato del solicitante 7. Proyecto: 37 Act. Cult. Deport., y Recreat. 9. JUSTIFICACION: 10. Clave (ID) 12. Partida del continuo del proyecto del formación integral del los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida del 13. Cantidad Medida 13. Sanoso 1 Servicio Taller de Taekwondo Brends Vianey Pérez Ortiz 22.82.80. \$ 22.82.80. \$ 22.82.80. \$ 22.82.80. \$ 23.385.60 \$ 23.385.60 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23.385.60 \$ 23.385.60 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illecas \$ 2.506.00 \$ 25.066.00 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illecas \$ 2.335.60 \$ 23.385.60 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Basquetbol Fernando Jesus Garcia Illecas \$ 2.335.60 \$ 23.385.60 \$ 23.385.60 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$ 23.385.60 \$ 23.385.60 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 2.5066.00 \$ 25.066.00 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 2.5066.00 \$ 25.066.00 \$ 131 \$ 33903 \$ 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 2.5066.00 \$ 23.385.60 \$ 23.38	4	-		RIALES Y	SERVICIO			000	01
Nombre y Firma del Jefe mediato del solicitante: 7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat. 9. JUSTIFICACION: 9. JUSTIFICACION: 10. Clave (ID) 12. Partida del se estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida del Composito de proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida del 13. Cantidad Medida de servicio se programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 12. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva) 13. Subtotal IVA) 131 33903 1 Servicio Taller de Telebon Juan Carlos Pérez Ortiz 22,828.80 22,828.80 131 33903 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales 23,385.60 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illecas 22,335.60 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illecas 23,335.60 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández 52,335.60 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona 25,236.60 0 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona 25,236.60 0 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona 25,236.60 0 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaller de Polocución de Raci Márquez Hernández 519,488.00 519,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaller de Teatro Jalle				30 de e	enero 2023	3.\Lugar	de entrega 4. Priorid	20.00.00	
Nombre y Firma del Jefe mediato del solicitante 7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat. 9. JUSTIFICACION: 9. JUSTIFICACION: 1. Clave (ID) 12. Partida artículo progr. y Presi por Unidad (con progr. y Presi	. Nombr	e y Firma del	solicitante:	9		anical Named S	(4) A		VV
9. JUSTIFICACION: 1. Clave (ID) 12. Partida artículo 11. Clave (ID) 12. Partida artículo 133903 1 Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Uria \$2.82.82.8.0 \$2.828.80 \$2.828.80 \$131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban Garcia Illescas \$2.3,385.60 \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Taller de Futbol 131 33903 1 Servicio Taller de Futbol 131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Victor Esteban Garcia Illescas \$2.3,385.60 \$2.3,385.60 \$2.3,385.60 \$131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Victor Esteban Garcia Illescas \$2.3,385.60 \$2.3,385.6	. Nombr	e y Firma del o del solicitan	Jefe te	2	1	1 4/1)	keline Aldrete Ocádiz	Normal.	
37 Act Cult., Deport., y Recreat. 9. JUSTIFICACION: 9. JUSTIFICACION: 10. Clave processore y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el custrimestre enero - abril 2023; impactando en el proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo custrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Medida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Progr. Y Progr. Y Progre		7. Pro	yecto:		***	8 Nom	bre v Firma del líder del avoyos	to:	
9. JUSTIFICACION: 9. JUSTIFICACION: 9. JUSTIFICACION: 10. Clave proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida particulo 13. Cantidad Medida 15. Concepto (para servicios, integrar ficha descriptiva) 13. Cantidad (progr. V Pres.) 13. Cantidad Medida 15. Concepto (para servicios, integrar ficha descriptiva) 13. Servicio Taller de Fulbol Juan Carlos Pérez Ura \$2,828.80 \$2,	37 Act.	Cult., Deport., y	Recreat.		2005	J. Violit	1 7	10:	
Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimetre enero - abril 2023; impactando en el proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre. 11. Clave (ID) 12. Partida (Progr. Y Pres.) 13. Cantidad (Progr. Y Pres.) 14. Cantidad (Progr. Y Pres.) 14. Cantidad (Progr. Y Pres.) 14. Cantidad (Progr. Y Pres.) 15. C					CV.		Lic. Jackeline Aldrete Ocediz		
0. Clave artículo									
0. Clave artículo	Honorario	os de profesore	s y maestras	que impartirá	n las actividades	complementarias de foi	rmación durante el cuatrimestre en	ero - abril 2023; i	mpactando en el
11. Clave (ID) 12. Clave (ID) 13. Cantidad 15. Concepto 15. Concepto 16. Concepto 17. Clave (ID) 17. Clave (ID) 17. Clave (ID) 18. Subtotal 18. Subto		p	Torringology	negrai de los	estudiantes de to	odos los programas educ	cativos, principalmente a los'de seg	undo cuatrimest	tre.
131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Lira \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Victor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Strong Maria de los Ángeles Vila López \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488	10. Clave artículo	11. Clave (ID)	12. Partida (Progr. Y Pres.)	13. Cantidad	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	15. Concepto	(para servicios, integrar ficha	Unidad (con	18. Subtotal
131 33903 1 Servicio Taller de Futbol Juan Carlos Pérez Lira \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Víctor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Víctor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 131 33903 1 Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00		, 131	33903	1	Servicio	Taller de Taekwondo	Brenda Vianey Pérez Ortiz	\$ 22,828,80	\$ 22,828,80
131 33903 1 Servicio Taller de Canto y guitarra José Luis Hernández Morales \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 23,385.60		131	33903	1 1	Servicio	Taller de Futbol	Juan Carlos Pérez Lira	-	
131 33903 1 Servicio Taller de Basquetbol Victor Esteban García Illescas \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 25,056.00 \$ 23,385.60 \$ 25,056.00		131	33903	1 5	Servicio	Taller de Canto y guitarra	José Luis Hernández Morales	-	
131 33903 1 Servicio Taller de Zumba Guadalupe Delgadillo Hernández \$ 23,385.60 \$ 25,056.00 \$ 25		131	33903	1	Servicio				
131 33903 1 Servicio Taller de Folklor y Baile Alejandra López Martínez \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 23,385.60 \$ 25,056.00		131	33903	1	Servicio	Taller de Zumba	Guadalupe Delgadillo Hernández		
131 33903 1 Servicio Taller de Diseño Gráfico Víctor Hugo Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 19,488.00 \$ 25,056.0		131	33903	1	Servicio	Taller de Folklor y Baile		-	
131 33903 1 Servicio Taller de Voleibol Fernando Jesus Gayosso Licona \$ 25,056.00 \$		131	33903	1 4	Servicio	Taller de Diseño Gráfico		 	
131 33903 1 Servicio Taller de Strong Maria de los Ángeles Vila López \$ 23,385.60 \$		131	33903	1 (6)	Servicio			-	
131 33903 1 Servicio Taller de Teatro Jaime Eduardo Sosa Villegas \$ 19,488.00		131	33903	1	Servicio	Taller de Strong	María de los Ángeles Vila López	Jan 1997	
AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 19. Total del Gasto: 20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto: Federal Fiscal Proyecto Especial 3. FIRMA DE AUTORIZACIÓN: Servicio Taller de Producción de c Raúl Márquez Hernández \$ 19,488.00 \$ 19,488.0		131	33903	1 %	Servicio	Taller de Teatro	Jaime Eduardo Sosa Villegas	\$ 19,488.00	
24. OBSERVACIONES: 19. Total del Gasto: 20. Máximo Autorizado: 21. Proyecto: 22. Fuente de financiamiento: Federal Fiscal 250,003.20 250,003.20 Proyecto Especial 3. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:						Taller de Producción de o	Raúl Márquez Hernández	\$ 19,488.00	
250,003.20 250,003.20 250,003.20 250,003.20 250,003.20 21, Proyecto: financiamiento: Federal Fiscal Proyecto Especial Proyecto Especial Se anexan desgloses.		AUTORIZA	CIÓN DE P	ROGRAMAC	IÓN Y PRESUP		24. OBSERV	ACIONES:	
250,003.20 4.250,003.24 P Proyecto Especial 3. FIRMA DE AUTORIZACIÓN: Se anexan desgloses:	19. Total	I del Gasto:	20. Máximo	Autorizado:		financiamiento:		055	T. 2.20
3. FIRMA DE AUTORIZACIÓN: Proyecto Especial Se anexan desgloses: Se anexan desgloses:		250,003.20		- 47	- VINERAL	Fiscal	(in the second	E 55 4 8	Security of as (
3. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:			-	385	The state of the s		Se anexan	desalos	es:
	3. FIRM	A DE AUTORI	ZACIÓN:			de	1	7.15	Jest City
DEBERA VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACION ADJUNTA cotización debe incluir vigeneig de la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.	5. DEBER	A VALIDAR LA	EXISTENCIA	DE BIENES C	SERVICIOS REC	QUERIDOS MEDIANTE C	OTIZACION ADJUNTA		
		TE I FIRIVIA L	YAINAN	S: DE ADN	INSTRACION		27. NOMBRE Y FIRMA DEL RE	CTOR:	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	-	>	trygge				1 2/		
NOMBRE Y FIRMA DEL PIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANÇAS: 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:		L.C. José	umberto Ange	Hernández		15	Mtro. Nosé Antonio Zamora Gu	ido	
NOMBRE Y FIRMA DEL PIRECTOR		1	Firma:	11	7507	1. 1/	12M		***************************************
L.C. José Jumpero Angeles Hernández Firma: 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Without Special Street Control of the Control of		RMA DE			ice 1	lorgado 1	Pecha:		
27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Y FINANCIAS: L.C. José Viumbero Angele: Hernández Mitro José Antonio Zamora Guido Firma: 28. FIRMA DEL Firma: Fecha:	Y EVALU	ACION DEL	PROPORCIO	SERVICIO DNADO POR	Muv satisfecho/10	1.81	Satisfacha (9.6)		\sim
27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Y NANAS. L.C. José Jumberto Angello, Hernández Mitro, José Antonio Zamora Guido Firma: EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR Mitro satisfecho (10.8) PROPORCIONADO POR Mitro satisfecho (10.8)			REC.	MAT.	- Jan		Sausiecho (8-6)	Poco Satisfecho	(6-0)
27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Y FINANCIAS: L.C. José Viumberto Angele: Hernández Mitro: José Antonio Zamora Guido Firma: EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR Muy satisfecho (10-8) SERVICIO: REC. MAT Poco Satisfecho (6-0)	X la satis	facción del	EVALÚE EI	SERVICO	W.L.	*	• COS	*	
28. FIRMA DEL OFFICIAL SERVICIO SERVICIO: SEVALUA E LE SERVICIO REC. MAT. EVALUE EL SERVICIO SERVICIO: SEVALUE EL SERVICIO SERVICIO: SERVICIO: SEVALUE EL SERVICIO SERVICIO: SE	ser	vicio)	EL PROVE			Satisfech			Vo. 0
27. NOMBRE Y FIRMA DEL PIRECTOR: V FINANCIAS. 28. FIRMA DE OFFORMIDAD, FECHA SERVICIO SERVICIO: avor de marcar con una X la satisfacción del servicio) Servicio) Servicio) Servicio) 27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Mitro Nosé António Zamora Guido Fecha: EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR REC. MAT. EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR PROPORCIONADO POR BL. PROVEEDOR (SI satisfecho (10-8) Satisfecho (8-6)							(6-0)		aplica

Taller Basquetbol

Mtro. Víctor Esteban García Illescas

Periodo: Enero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa







Mounds



Fig. 2014 Fig. 2016 Fig.	UNIVERSIDAC Cryametrian Desce	The same	(Production of the last of the			
F-22-01-R1/210817 Dates para los Registros (Evidencia) E. Periodo al que aplica F-10-06-R0/030922		D TECNOL	COCICA DE TULANCINGO	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DI	ESTUDIANTES EN TALLER	
Diffection of control of the patient of the control of the patient of the control of the contr	F-22-4	01-R1;2		B: Código/Revisión;Fecha:	F-10-06-R0;050922	T
Decided and gues about door and guestian Gardia lilescas AFECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER ENEGRAD Gardia lilescas 2. GRUPO: Selección Val ENEGRAD 11. ASISTENCIA 11. ASISTENCIA 11. ASISTENCIA 12. Zal		1	Da		C. Página 1 de	-
Pasquelbol A FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER			Fecha de elaboración	E.	Ene - Abr 20	
Basquelbo A. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	1. PROFESOR (A): Vi	/ictor Es	steban García Illescas			
15 15 12 12 12 12 12 12	•	Basquett	lod	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	Γ	
12. Evaluación 13. Evaluación 13. Evaluación 14. ASISTENCIA 17. Evaluación 17.		5 de en	ero al 28 de abril de 2023	15	ТН	
10 NOMBRE 10 NOMBRE 11 ASISTENCIA 10 NOMBRE 11 ASISTENCIA 10 NOMBRE 12 NOMBRE 11 ASISTENCIA 12 Nombre 12 N				2 2 2 2	12. Evaluación	T
1781 1719110773 Rodriguez Valencia Brandon Jair 1781 1791 17	8, Grupo	TRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA	2 % 2% 2% Entrega 2 % 2 % Disciplin Disponibili de trabalos final	13. Calificació n final
TF112 1719110507 Soto Soto Humbert Carlos TF112 1719110507 Mendraz Garcia Edgar Osbaldo	TF81	_	Rodríguez Valencia Brandon Jair	II		1
TF112 1719110917 Mendoza García Edgar Osbaldo	Mec111		Soto Soto Humbert Carlos			T
172110365 Henrández Vera Jonatan 172110365 Henrández Vera Jonatan 172110365 Henrández Vera Jonatan 17211037 Petez Brayan Hiram 17211037 Petez Brayan Hiram 17211038 Lira Garrido Emilio 17211038 Montes de Oca Belmont Angel David 17211033 Soto Santillán Alfredo 17211033 Soto Santillán	TF112	$\overline{}$	Mendoza García Edgar Osbaldo			Γ
Medical 1721110927 Petez Anayan Hiram	TF112	_	Hernández Vera Jonatan			Γ
TF51 1721110896 Lira Garrido Emilio TF51 1721110896 Lira Garrido Emilio TF51 1721110896 Lira Garrido Emilio TF51 172110180 Rometo Gamez José Ubaldo	Mec82		Tello Perez Brayan Hiram	-		П
TF21 1722110160 Romero Enimon Angel David	TERO	110006	I in Carido Emilia	· ×		1
TF21 1722110236 Montes de Oca Belmont Angel David	TF51	_	Romero Gámez José Uhaldo			T
TF21 1722110532 Soto Santillán Alfredo	Conta21	•	Montes de Oca Belmont Angel David			T
	TF21		Soto Santillán Alfredo			T
						Τ
		T				
						П
						T
						T
		I				T
	1					
						T
					()	
		10				1
) W X X X					Yanicel Modeledo Sosa	
Simple Instructor.		4	inmished matractor.		15 Membre v firma	

Section 1979		Encabez	Encabezado General	A Nombre del Formato		Γ
	JUNIO	FRSIDAD TECHO	ULANCINGO	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAU ED	NATES EN TALLED	
SECTION SECTIO	Organic	vno Deventalizado	Organism Develoration of Landerschool College		ANIES EN IACCER	
		F-ZZ-01-R1;Z10817		ión;Fecha:	F-10-06-R0;050922	T
				Datos para los Registros (Evidencia);	Página 1 de 1	T
			U. Fecha de elaboración	05-ene-23 E. Periodo al que aplica	Ene - Abr 20	T
1. PROFESOR (A):	SOR (A):	•	Victor Esteban García Illescas	Callag		Т
-						Т
3. TALLER:	÷	Basquetbol	itbol	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER		
5. PERIODO DEL:	O DEL:		05 de enero al 28 de abril de 2023	6 9 16 23 30		
					12. Evaluación	Т
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA 2 % de adistencia	2 % Disciplin a	ació
Diseño digital	DD52	1721110075	Campo lelae Maricarmon do		soleon	٦
Criminalistica		172011018E	_			Г
Terapia Fisica	_	1721110029				
Enfermeria			$\overline{}$			
Terapia Fisica	_	_	_			
Enfermeria	_	1721110740	_	×		
Criminalistica		1721110407	Simbron Santos Iris Annial			
		1722210002	$\overline{}$			
Desarrollo de	DN23	1722110072	González Velázonos Elizabo			
Mecatrónica	+	1720110366				П
Enfermeria	-	1722110713				
						П
						П
						7
						Т
						Т
						Т
						Т
						Т
						Т
						Т
						Т
						Т
			4			Т
		ľ			1	T
		1			1777	1
			11/1/11	Vanice	Yanical Monado Soca	

Yanice/Morgado Sosa 15. Nombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

			Encabezado General		10日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日					
	UNIVERS	SSIDAD TECNOLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA NICINGO Oganismo Decencialado de la Administración Pales Estad	LISTA DE ASISTENCIA	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	JDIANTE	S EN TALL	ER		
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión; Fecha:		F-10-06	F-10-06-R0;050922			
			Datos para los	para los Registros (Evidencia):		C. Página	na 1		de	-
			D. Fecha de elaboración	5-ene-23	E. Periodo al que aplica			Ene - Abr 2023	23	
1. PROFESOR (A):	R (A):	Victor E	Víctor Esteban García Illescas		2.	2. GRUPO:	2 (JU	2 (JUEVES)		
3. TALLER:		Basquetbol	lodi	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL	ÓN DEL TALLER					
s pepiono nei .		200	2000 اعظم مام 20 مومومول	12 19 26 2 9 16 23 2 9 16 23 30 9 18 23 30 9	MAR ABR 16 23 30 14 21				*	
S. PENIODO	J.	a an co	leio al zo de abili zuzo	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 S			12. Evaluación		N.
7. CARRERA 8.	, 8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA	٨	2 % de asistenci a Di	2% Disponibili dad a	2% Entrega de trabajos	2 % Examen Cal	13. Calificació n final
Procesos Indus	51	1721110321	Aquirre García David				-		-	
Nanotecnologia	21	1722110125	Barrera Angeles Jose Yael							
Contaduría	22	1722110378	Cortes Alvarez Jonathan David							
Diseño Digital	22	1722110586	Duran Lopez Angel Josue	1 1 1 1						
Contaduría	22	1722110247	Garcia Hernandez Sergio Axel							
Contaduría	22	1722110567	Garcia Perez Luis Angel	1 1 1 3 3 3 3 3 3	St. 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	11 S. Martin, 184	1440 G-550	1000	- A	SERVE SE
Enfermería	21	1722110005	Gonzalez Islas Karina	/ / / /						
Nanotecnología	21	1722110314	Gutierrez Lazcano Jaqueline Haydee							
Mecatrónica	22	1722110632	Hernandez Gonzalez Diego Alberto							
Nanotecnologia	21	1722110668	Hernandez Naranjo Perla Esmeralda							
Terapia Física	21	1722110279	Jeronimo Zuñiga Cristopher Jair	111			2000			
Tecnologías de	21	1722110647	Lopez Hernandez Miguel Angel	艺 日 整 差 差 差 坐 接 務 送 一	100 mm 100 mm	建物的基	神神の は は は は は は は は は は は は は は は は は は	2000年	W 5100	帝 変を
Criminalística	. 53	1722110259	Mateu Elizalde Julieta	日本の 一年の では、 かんで のなど 大変な からの 一年の		製 製	Marie of the State	変	4	新華
Procesos Indus	51	1721110532	Meneses Vargas Julio Cesar		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	D)	SERVICE AND ADDRESS.	一年の一日 は	99	10 mg
Mecatrónica	22	1722110221	Morales Negrete Jorge Miguel				Total Control	0.00		
Desarrollo de N	23	1722110354	Olivares Vazquez Jeshua							
Enfermería	22	1722110429	Pacheco Tolentino Rubi de Jesus				100			
Procesos Indus	51	1721110927	Perez Anaya Victor Hugo							
Contaduría	23	1722110535	Perez Sanchez Ivon						*	
Mecatrónica	23	1722110758	Riveros Hernandez Yuridia	1 1 1 1						
Procesos Indus	21	1722110351	Salas Dominguez Concepcion							
Criminalística	21	1722110190	Zamorano Barrera Fatima Jaqueline				-			
Tecnologías o	21	1722110743	Maya Morales Johan Obed				+			
	T					(×		\dagger	
			8		a Feller	7		Same of Boldstan	Secretary Secretary	1
			337			* -	1			

14. Firm.

Yanked Midglado Sosa 15 Nombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

)			
		Encapez	Encabezado General	A. Nombre del Formato		
	UNIVERSIDA Organismo Desc	AD TECNOLO	ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Oppositoros Descentablado de la Administración Publica Estatul	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	ER	
	F-22	F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión; Fecha: F-10-06-R0,050922	22	
			Datos para I	の 野の の 一般 対対 対対 対対 対対 の の からから	de	1
			D. Fecha de elaboración		Ene - Abr 2023	
1. PROFESOR (A):	(A):	Víctor Es	Víctor Esteban García Illescas	2. GRUPO: 1 (MAF	1 (MARTES)	
3. TALLER:		Basquetbol	lod	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER		
				ENE FEB MAR ABR	*	一个社会
		,		10 17 24 31 7 14 21 28 7 14 21 28 7 14 11 8		L. F. A.
5. PERIODO DEL:		05 de en	05 de enero al 28 de abril 2023 ,	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación	
				2 % de	2%	
7. CARRERA 8. G	8. Grupo 9. M	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA asistenci 2% Disponibili asistenci 2% Disponibili dad	Entrega 2.79 de Examen trabajos final	n Calificació n final
Tecnologías de	21 172	1722110634	Carrillo Rocha Carlos Axel			
Tecnologías de	21 172	1722110437	Castañeda Tellez Eros Yael			
Mecatrónica	21 172	1722110137	Dominguez Cruz Juanangel			
Procesos Indus	21 172	1722110508	Garcia Vazquez Enrique			
Mecatrónica	22 172	1722110416	Gayosso Vargas Jonathan			
Enfermería	+	1722110526	Gonzalez Licona Enrique	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	10 TO 100 MI	日 日後の中 日
2	+	1722110072	Gonzalez Velazquez Elizabeth			
a	+	1722110717	Lopez Lira Thomas Olaf			
+	+	1722110504	Martinez Miranda Karla Yoana			
Contaduría	21 172	1722110236	Montes de oca belmont angel david			
Mecatrónica	22 172	1722110251	Ortiz Gonzalez Kenek			
Procesos Indus	71	1722110494	Pelcastre Garcia Miguel Angel	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	等於實際
	1	1722110725	Quintero Cruz Jose Manuel		14 一 16 種	the measurement of
Je N	+	1722110055	Ramirez Martinez Jorge Alejandro		- 大大大	S INNERS
	+	1722110713	Rosales Perea Ana Karen		1	14
-	+	1722110332	Ruiz Perez Carol Paloma			
Enfermería	21 172	1722110228	San Juan Marquez Florisel			
Mecatrónica	21 172	1722110377	Soto Godinez Nahum Olaf			
	23 172	1722110117	Trevisan Medina Francisco Eshubi			
	+	1722110681	Velazco Torres Gustavo Alberto			
	+	1722110672	Vigueras Dominguez Diego Esteban			
Tecnologías o	21 1722	1722110743	Maya Morales Johan Obed			
	+					
	+					
]
						A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

14. Firma del Instructor.

Yanipe Mondado Sosa 15. Mombre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

			Encabezado General	A. Nombre del Formato	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	UNIVERS	RSIDAD TECNOLO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Oppurono Descentalizado de la Administración Pública éstanal	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	TES EN TALLER		
		F-22-01-R1;210817	210817	B: Código/Revisión;Fecha:	F-10-06-R0;050922		Γ
			Datos par		C. Página 1	- ep	-
			D. Fecha de elaboración	5-ene-23 E. Periodo al que aplica	Ene - Abr 2023	2023	
1. PROFESOR (A):	R (A):	Victor E	Victor Esteban García Illescas	2. GRUPO:	O: 4 (SABADO)		
3. TALLER:		Basquetbol	pol	4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER			
- PEDIODO DEI -		200	ومرور علم انتظم علم 90 لم معمود ولم 20	ENE FEB MAR ABR 14 21 28 4 11 18 25 mm 4 11 18 25 1 15 22	9	10000000000000000000000000000000000000	
3. reniono	, DEL:	a ap co	iero al zo de abril de 2023	2 2 2 2 2 2 2	12. Evaluación		
7. CARRERA 8.	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA asistenci	ci 2 % Disponibili de de Disciplin dad trabajos	2 % Examen final	13. Calificació n final
Terapia Física	21	1722110237	Beltran Espino Marian				
Energías Reno	21	1722110619	Cortes Aguilar Rosa			t	Τ
Desarrollo de N	22	1722110523	Islas Perez Marco Antonio				
Terapia Física	23	1722110398	Liborio Garcia Danna Elizabeth				Γ
Terapia Física	21	1722110704	Licona Ortiz Cyntya Michel				Γ
Contaduría	23	1722110151	Maldonado Cordero Daniel		※ 一、	の報告を	W Wildow
Contaduría	22	1722110782	Montes Jose Jorge Said				
Diseño Digital	21	1722110084	Pardo Bonilla Israel				
Terapia Física	23	1722110101	Ramos Gutierrez Juan Francisco				
Terapia Física	22	1722110593	Rivas Jimenez Osiris Getsemani				
Terapia Física	83	1720110665	Romero Aguilar Blanca Michell		WAS TO SELECT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SELE		120
Contaduría	21	1722110772	Rosales Castilla Naomi Aline		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
		36	The second secon		A PARTIE OF THE PROPERTY OF THE PARTIES.	1000年	-
		X 22.50	The state of the s	大学 100 mm 100	大学 学 一番 一	AND SHE	Service .
					1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	308	201
					160	25.	10
							٦
					/ 1/ /7	- Confessional	

14. Firma del Instructor.

Yance Worlgado Sosa 65. Nembre y firma Coord. Actividades Complementarias de Formación

)	-										
		Encapez	Encabezado General					Transport of the Park	正朝		A. N	qmo	e de	A. Nombre del Formato	ato	題語						1998
	UNIVERSIDAD	D TECNOLO	ULAN C. IN G. O. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Opparismo Descentadado de la Almenentación Política Estatad			LIS.	A DE	ASIS	STEN	ICIA	Y EV	ALU	CIÓI	DE E	STUI	DIAN	LES E	LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER	LER			
	F-22	F-22-01-R1;210817	210817		B: Có	B: Código/Revisión; Fecha:	evisid	in;Fe	cha:		2000					F-10-	06-RC	F-10-06-R0;050922	22			Γ
			Datos	para los Registros (Evidencia):	os (Ev	idenci	a):	STATE OF THE PARTY		Test Street						C. P	C. Página	-		de	(D)	L
			D. Fecha de elaboración		5-ene-23	-23			1000	Name of the last	E. Pe	riodc	algu	Periodo al que aplica	ca			ľ	Ene - Abr 2023	r 2023		Γ
1. PROFESOR (A):	,	Víctor Es	Victor Esteban García Illescas												2.6	2. GRUPO:	ö	3 (V	3 (VIERNES)	<u></u>		
3. TALLER:	۳)	Basquetbol	pol		4	FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	AS DI	IMP	ART	ICIÓ	N DE	LTA	LE	_								
				ENE	ш	FEB	8		M	MAR		ABR		1980 P						第十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二		P
5 PERIODO DEI -		05 do on	05 de enem el 28 de ebell 2003	13 20	27 3	10	17 24	8	10	17 24	34	14 21	-		Н				01			
	1	5000	יפוט מו בט מפ מטווו בטבט	2 2	2 2	2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2	2 2 A	2 2	2 2		2					12. E	12. Evaluación	ión		
7. CARRERA 8. C	8. Grupo 9. MA	9. MATRICULA	10. NOMBRE					11. A	11. ASISTENCIA	INCIA				er'		2 % de asistenci a	2 % Disciplin	2% Disponibili dad	2% Entrega de trabajos	ga 2 % Examen os final		13. Calificació n final
Desarrollo de N	21 1722	1722110555	Alvarado Martinez Saemi Alondra				\parallel		\parallel	\parallel		╟			上			\parallel	╬	╬	╬	7
Contaduría		1722110566	Avilez Espinoza Cesar Francisco	-	_	I	+		-	-		+	F						-	+	+	T
Enfermería	22 1722	1722110093	Ceron Lopez Ana Fernanda				-					+								-	-	Τ
Criminalistica	21 1722	1722110057	Curiel Gayosso Edgar				-			L		-	F					L	L	-	H	Γ
Criminalística	23 1722	1722110507	Diaz Islas Yenny Fernanda				H											L			-	Γ
Contaduría	21 1722	1722110285	Duran Ruiz Diana				36		-	L	96	-	-	100		3	1		- (488)	100	1 2	1000
+	+	1722110560	Flor Guzman Yesica Denisse									\vdash					2		8		H	Г
Enfermería	1	1722110018	Islas Diaz Ivon																		L	Г
Enfermería	22 1722	1722110185	Jimenez Trejo Grisel Jatziri	/ /	-																_	Г
_	+	1722110430	Lopez Lopez Sandra Vanesa	/ /	_																	
g	+	1722110638	Lopez Perez Arturo	/ /	/							_		- 6					Mark			
	+	1722110465	Lugo Ramirez Gabriela	**	150	950	新	1000	-	1	200	140 80	卷	操機	100	NAME OF	少数技工	ALC: NO.	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	事業 総	が	教養
		1722110600	Marquez Tolentino Yosafat Yoav				585	1400	4	4	20	2	96°	影響	整	-	336433	Samuel	-	新	1000	61
		1722110350	Martinez Silva Yenifer	/ /	100		236		2	100		1400	65	袋	- 320- 4	394418	e fest a	100	alabitic.	AND RECEIPT	1968	1875
_	+	1722110443	Ortiz Ortiz Belinda	_	_	1	-		\dashv			-			<i>y</i>				\$23.45B	100		
_	+	1722110684	Ramirez Ortiz Aketzalli				_															
Terapia Física		1722110275	Rodriguez Arreola Brenda Isabel											- 30					11000			Г
Desarrollo de N	21 1722	1722110250	Romero Rodriguez Abigail									_		-								Γ
Terapia Física	23 1722	1722110197	Rosales Lopez Maythe				L					ě.							_			Γ
Terapia Física	21 1722	1722110532	Soto Santillan Alfredo				_		-			-		+					_	-	_	Τ
Diseño Digital	21 1722	1722110173	Talamantes Ramirez Alan									-									H	Γ
							-		+			\dashv										
	-			+	+		+		+	1	1	+		+								
		1	1	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1	-		\dashv	4	1	\dashv		\dashv	1	4	4		4	_	_	٦
			S													1	11	/				

14. Firm

Yannek Monter of Tirma
16, Nontere y Tirma
Coord. Actividades Complementarias de Formación

VÍCTOR ESTEBAN GARCÍA ILLESCAS

SANTANDER

CLABE: 0143 1260 5835 2451 64



Fecha y hora de consulta

10/02/2023 1:21:03 PM

Contrato

Nombre del Cliente

00088633 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE **TULANCINGO**

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder:

100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción:

VICTOR

Importe de la operación:

5,724.00 MXP

Cuenta de retiro:

0119801502

Cuenta de depósito:

014312605835245164

Divisa de la cuenta:

MXP

Divisa de la cuenta:

Titular de la cuenta:

UNIVERSIDAD TECNOLOG ICA

DE TULANCINGO

Titular de la cuenta:

VICTOR ESTEBAN GARCIA

ILLESCAS

Nombre banco destino:

SANTANDER

Fecha de creación:

10/02/2023

Fecha de aplicación:

10/02/2023

Concepto de pago:

HONORARIOS TALLER

Referencia numérica:

100223

Instrumento de seguridad:

BALONCESTO ASD 1856803838

Hora de captura en el canal:

13:21:00

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

0000237901

Clave de rastreo:

002601002302100000237901

Folio de firma:

0079608200

Folio único:

1401202302101321000079608206

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado:

Operado

Detalle de firmas

Acción

Usuario

Porcentaje aportado

Fecha

CREO

ADMIN1

--- %

10/02/2023

FIRMO

ADMIN1

100 %

10/02/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx